

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.090

SUBSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. (Por un mes... 2 Ptas. Por trimestre. 5'50)
FUERA DE CÓRDOBA. (Por un mes... 2'50) (Por trimestre. 7)

SÁBADO 23 DE ENERO DE 1904

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

LA LEY DE LA ESTABILIDAD

La estabilidad progresiva, la que asegura las ventajas positivas de la civilización en los intereses materiales, la que consolida mejoras, baratura, buen gusto, mayores medios de existencia, aficiones a las artes y posesión científica; esa ley que hace compatible el progreso con el orden público; la ley estable que abre camino a las iniciativas y brinda con horizontes de engrandecimiento; esa ley que asegura sobre bases firmísimas la consolidación de industrias nuevas, es la que forma época en la actualidad.

Ya que no se tenga el privilegio natural de las iniciativas, téngase al menos buen ánimo para la asimilación, pues que los ejemplos están al alcance de razas y naciones atrasadas en el progreso.

El elemento esencial de la industria de los caminos de hierro en América es el transporte de las mercancías. El transporte de viajeros ocupa el segundo lugar. Al Sur de los Estados Unidos se ha dado el caso de tener que supeditar el servicio de trenes de viajeros al servicio de trenes de mercancías, estando reconocido como indudable que el transporte de viajeros sólo representa la décima parte de los ingresos; dato este de importancia, por no ser conocido en general, y que obliga a pensar en abaratar, facilitar, cuidar y dar rapidez al transporte de las mercancías.

Recuérdese que en España son diarias las quejas que se dirigen a las Empresas de los caminos de hierro por deficiencias del servicio, que causan perjuicios al comercio y que impiden su desarrollo natural.

Importa fijarse en detalles de perfección, aunque sean de nuestros enemigos. En Inglaterra se tienen prácticas que aventajan a las de los Estados Unidos. Mientras que en éstos se transporta la mercancía y se avisa al destinatario por carta postal, el servicio de Inglaterra se extiende, además del ferroviario, al de camión, de donde resulta una sencillez y una rapidez muy ventajosa. Porque es preciso reconocer que del buen servicio depende la cantidad de tráfico.

La calidad de este es en muchos casos tan delicada que todo cuidado es poco.

Ya en animales, ya en frutas, ya por la distancia, ya por la competencia.

Nada puede descuidarse, siendo preciso, para llegar a la perfección, que los servicios de los caminos de hierro se identifiquen con el comercio general.

Todas las ventajas que ofrecen los caminos de hierro que representan capitales como los siguientes: 60.000 millones de pesetas en los Estados Unidos y 25.000 id. id. en Inglaterra, significan que el comercio tiene que ser cosmopolita.

El productor ha de extender su vista por el espacio, ha de saber del consumidor cuáles son sus necesidades y sus medios de satisfacerlas. Por la fuerza de las cosas es preciso enterarse de lo que pasa por el mundo.

En España, que tiene la agricultura producciones espontáneas y sabrosas, combinándose su exportación con la importación de cuanto no producimos, es como vemos el aumento de tráfico que tiene el comercio español, no obstante que nuestros gobernantes y los partidos políticos trabajan más que nada contra el desarrollo de la riqueza nacional. Pero el productor español es infatigable, el verdadero productor.

Aun cuando se diga lo contrario, en medio de nuestras desgracias nacionales aprendemos a progresar. Que progreso significa haber conseguido la creación de esos grandes centros industriales llamados: Bancos de Barcelona, de Zaragoza, de Gijón y tantos otros. Progreso significa las Sociedades navieras Vasco-Gaditana, Transatlántica, Navegación e Industria y Santanderina. Progreso significan las Sociedades de fabricación de Aviles Industrial, España Industrial, Industrial Harinera, y las Sociedades mineras, argentíferas de Córdoba y Almagrera, Hullera Española y Azufrera de Hellín. Progreso significan estas tres cotizaciones de nuestra deuda interior:

1901. 71,85
1902. 74,10
1903. 76,90

Decíase en una discusión del Congreso de los Diputados, ocupándose de los presupuestos del Estado, que era indudable el aumento de riqueza en España. Y entre otras demostraciones, apoyando la tesis, se daba la del aumento de la renta de Tabacos y la de la Lotería, principalmente por ser tributos voluntarios. Fuerza industrial progresiva significa la importación de tanto material industrial extranjero, principalmente por la aduana de Valencia de Alcántara, procedente del puerto de Lisboa.

No obstante las dificultades que por todas las fronteras nacionales ponen los derechos arancelarios para sostener la guerra de tarifas que está en contradicción con la decantada democracia moderna que se pregona por Europa y América.

Pero no es sólo progresar lo que se necesita. Es preciso, además, ponerse a la altura de la elevación de las naciones que la tienen mayor, si no en todo, al menos en una parte. Francia se rehizo de su hecatombe de Sedán. Alemania se propuso luchar en competencia con los mercados del mundo, y lo ha conseguido, como se puede ver por las publicaciones de Hamburgo tituladas *Catálogo Ilustrado y Descriptivo de las Industrias Alemanas* y en sus proyectos del «Servicio combinado desde Hamburgo, Rotterdam y Amberes». En un período de cincuenta años, el Japón ha podido organizar sus servicios públicos, y llegar en su comercio hasta conseguir sus producciones importantes, por ejemplo, el arroz, de 9 céntimos el litro en el año 1887, que en el año último haya sido pagado a 22 céntimos, según el *Anuario Nacional*, por la ley de la estabilidad, mantenida con perseverancia por el país, bajo buena dirección administrativa y gubernamental.

Que España ha progresado se demuestra de muchas maneras. Se sabe que su presupuesto del Estado, fué:

En el año 1850 de 325 millones de pesetas.

En el id. 60 de 549 id. id.
En el id. 70 de 539 id. id.
En el id. 80 de 792 id. id.
En el id. 90 de 845 id. id.
En el id. 904 de 1.000 id. id.

Pero ningún servicio público está bien atendido, ni los servicios civiles, ni los militares, por no afirmarse el progreso de modo que se afiance y garantice debidamente, impidiendo esto la pasión política, que sólo edifica sobre arena, y el menor vendabal se lo lleva todo.

ANSELMO FUENTES.

INSPECCIÓN DE HACIENDA

Impuesto de utilidades

Dispuesta esta Inspección a que tenga el debido cumplimiento el Reglamento vigente del impuesto de utilidades, según la ley de 27 de Marzo de 1900, y antes de evidenciar las responsabilidades en que las Corporaciones de todas clases, Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros, Casas de Banca, de Comercio y los particulares puedan incurrir por la ignorancia de los preceptos de dicha ley, cree conveniente llamarles la atención acerca del deber que tienen de presentar en la Administración de Hacienda, en el presente mes y períodos sucesivos, las declaraciones juradas de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias que disfruten sus empleados.

Asimismo están en el deber de presentar la declaración jurada los administradores de fincas, censos, foros ó otras rentas, pertenecientes a cualquier clase de personas ó Corporaciones, los administradores habilitados del clero y los apoderados de clases que perciban su haber del Estado.

Igual obligación tienen de presentar la declaración jurada los prestamistas por los préstamos consignados, en escritura sin hipoteca ó en documentos privados, y en los actos de conciliación llamados convenidos, comprensivos de

los intereses hechos efectivos durante el trimestre inmediato anterior, con todos los requisitos que establece el artículo 21 del Reglamento, y en general toda persona natural ó jurídica que haya realizado alguna utilidad sujeta a esta contribución, está obligada a presentar la declaración jurada en la Administración de Hacienda, dentro de los quince días siguientes a aquel en que la utilidad se haya realizado.

Se advierte a todos los interesados que el artículo 59 del Reglamento declara incursos en multa de 50 a 500 pesetas a los que dejasen de presentar la declaración jurada en los plazos fijados por el mismo y que esa penalidad se eleva de 500 a 5.000 pesetas, según el artículo 60, para los que alteren la verdad en las declaraciones juradas.

La Inspección de Hacienda invita a los contribuyentes interesados a que dentro del actual mes presenten la declaración jurada de que se trata, advirtiéndoles que pasado este plazo se formará acta de ocultación a los morosos, imponiéndoles las responsabilidades de que queda hecho mérito.

Córdoba 14 de Enero de 1904.—El Jefe de la Inspección, P. I., Juan Magdaleno.

LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS POR EL SISTEMA BERLITZ

Cuando en el mes de Octubre del pasado año, y por iniciativa del entonces presidente del Círculo de la Amistad, señor Marín Cadenas, se estableció en Córdoba la enseñanza de idiomas por el sistema Berlitz, al dar la enhorabuena a tan culta Sociedad por su brillante iniciativa, le augurábamos un liosonjero resultado.

Bien pronto vieron cumplidas nuestras predicciones, y comprendiendo el Excmo. Ayuntamiento las ventajas que para las clases necesitadas reporta el conocimiento de las lenguas vivas, acordó consignar en su presupuesto cantidad bastante para que esta enseñanza pudiera extenderse a los obreros.

Pruébase la excelencia del método con el rápido progreso de los alumnos matriculados en las clases de francés, inglés y alemán; y el testimonio más elocuente de ello es el párrafo dedicado a este asunto en la Memoria reglamentaria que en la última junta general del Círculo de la Amistad leyó el Secretario de la misma don Alfredo Rey Heredia.

«Y pasamos a ocuparnos—dice la Memoria—de la reforma más importante de este año y que más responde a la tendencia que, a juicio de esta junta, deben tener los Círculos modernos. Vamos a hablar de la enseñanza de idiomas, por el sistema Berlitz, implantada para fortuna de todos en el mes de Octubre último.

«Vuestra reconocida ilustración no nos permite grandes consideraciones sobre la materia. Las necesidades económicas de los pueblos modernos, su expansión colonial, las facilidades de los transportes, las relaciones internacionales y los apremios de nuestro atraso para estudiar en naciones más adelantadas el movimiento científico, requieren la práctica y conocimiento de lenguas vivas, no enseñadas teóricamente, que como las oficiales que se exigen para ciertos estudios, nos han servido de inutilidad bien notoria; sino estudiadas experimentalmente, sin perjuicio de mayor perfeccionamiento, invirtiendo los términos de lo tradicional y procurando la utilidad como el móvil más eficaz y necesario de los tiempos actuales.

«Si a más vemos que pueblos como el alemán, cuyo desarrollo y desenvolvimiento constituyen el asombro de los que se preocupan de estas cosas, observamos que, a juicio de los sociólogos, es una causa del desarrollo de su comercio el conocimiento de las lenguas vivas y viene a corroborarlo que, en la nota de las sucursales establecidas en el mundo por la academia Berlitz, aparece Alemania con un número superior al de todos los demás países; y estas ventajas que los hechos por manera tan evidente nos demuestran, patentizan el dicho de un ilustre pensa-

dor, de que un hombre es tantas veces si mismo como idiomas posee.

«Al buen deseo que ha presidido esta reforma han ayudado lo acertadísimo que estuvieron los Directores de la Academia al enviar profesores tan ilustrados como M. Armand Dufour y Herr Zuno Deutschmann y los señores socios que, sin conocer el sistema, se matricularon, dándose el caso verdaderamente extraordinario de haber cuatro clases de francés, una de inglés y otra de alemán, cosa de que no hay precedentes y que viene a probar que hay mucho que rebajar en ese concepto que se tiene de los cordobeses, y que éstos, como todos, necesitan estímulos que es precisamente la labor que no se hace y que deberían hacer los que, en grande ó en pequeño, dirigen colectividades cuyo movimiento impulsor corresponde a quien las gobierna, obligación que, si es penosa, se encuentra largamente compensada, tarde ó temprano, con la consideración pública.»

Damos la enhorabuena a los señores Dufour y Deutschmann por el brillante éxito que han alcanzado en Córdoba en la enseñanza de lenguas vivas.



FERNANDO II DE LEÓN

Hombre de energías viriles, emprendedor y afortunado, fué don Fernando II de León, que supo agrandar el pequeño reino que le había tocado en suerte por la división que al morir había hecho de sus estados su padre el emperador Alfonso VII. Poco tiempo después de subir al trono en 1157, combatió en Castilla en defensa de los derechos de su sobrino Alfonso VIII, cuya minoría se disputaban varios nobles. Fernando II, no pudiendo lograr la sumisión de éstos, emprendió una campaña contra los castellanos, vencidos en diferentes batallas y ganándose importantes plazas. Su suegro, Alfonso Enriquez de Portugal, quiso en 1169 apoderarse de Badajoz, pero Fernando II acudió en auxilio de los sitiados, y no sólo venció a los portugueses, sino que hizo cautivo al propio rey. Este, al ver con quién se las había, cambió de táctica y pactó una alianza que dió por resultado el que su yerno le ayudara en la defensa de la plaza de Santarén contra el emperador de Marruecos Yacub.

A Fernando II de León se debe la fundación de la orden militar de Santiago en 1161, que tantos servicios prestó después a la patria.

Tres veces estuvo casado Fernando II, la primera con la infanta de Portugal doña Urraca, hija del rey Alfonso Enriquez, de cuyo matrimonio tuvieron a Alfonso IV, sucesor de la corona. No fué obstáculo el haber tenido descendencia para que este enlace fuera anulado, por existir parentesco entre ambos contrayentes, en grado prohibido, el año 1175.

Casó después en segundas nupcias con una hija del conde de Castilla don Nuño de Lara, y a la muerte de ésta, en 1180, con doña Urraca López, hija del señor de Vizcaya, don Lope Díaz, de la que tuvo dos hijos, los infantes don Sancho y don García.

Fernando II falleció el 21 de Enero de 1185.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO

É INDUSTRIA

Anuncio

En el deseo la junta Directiva de esta Corporación de ofrecer a los comerciantes é industriales facilidades para aprender los idiomas francés é inglés, cuyo conocimiento tanta utilidad presta hoy a los que se consagran a esas profesiones, ha proyectado establecer en el local mismo que ocupan sus oficinas clases alternas de dichos idiomas por el método Berlitz, que tan excelente resultado está dando en las que ha

instituido para sus socios el Círculo de la Amistad, cuya acertada iniciativa entiende secundar la junta Directiva de la Cámara de Comercio, en este asunto.

En dichas clases podrán inscribirse las personas que lo deseen, pertenezcan ó no a la Cámara de Comercio. Mas como la viabilidad de este proyecto depende principalmente del número de alumnos que se reúnan, para sufragar el gasto de 250 pesetas mensuales que este servicio ha de ocasionar, se ruega a las personas que estén dispuestas a matricularse en dichas clases, se sirvan manifestarlo en la Cámara, dando nota de su nombre y domicilio y de la clase de las nombradas a que desean asistir.

Lo que para conocimiento del público y por acuerdo de la junta Directiva, se anuncia por el presente anuncio.

Córdoba 22 de Enero de 1904.—El Presidente.—El Secretario general.

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA
SUBASTA

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para enagenar el fruto de naranja agria pendiente en los jardines, paseos y demás sitios públicos de esta capital, se anuncia nueva licitación, por término de diez días, cuyo remate deberá tener efecto a pujas llanas en el despacho oficial de esta Alcaldía, el jueves 28 del que rige, a las quince horas del mismo, por el tipo de 8 pesetas 75 céntimos cada millar, en que pericialmente ha sido valorado, y con arreglo a las condiciones que continúan de manifiesto en la Secretaría municipal; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los postores presentar, además de su cédula personal, resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la suma de 122 pesetas 50 céntimos, en concepto de fianza previa.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos a quienes convenga interesarse en dicho contrato.

Córdoba 19 de Enero de 1904.—R. Conde.

HALLAZGO

Encontrado sin dueño conocido un cerdo hembra en la huerta de «El Duende» y constituido en depósito en el Asilo de Mendicidad, se anuncia al público para que la persona a quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Córdoba 19 de Enero de 1904.—R. Conde.

GACETA del 21.—Gracia y Justicia.—Reales decretos, rectificados, nombrando magistrado de la Audiencia de Barcelona a don Federico Stern, y promoviendo a fiscal de la de Teruel a don Cipriano de Lara.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimisión al general de brigada don Ignacio Salinas y Angulo del cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía general del Norte, y nombrando en su lugar al de la misma graduación don Antonio Mazarredo y Allen desalazar.

Otro nombrando consejero, en comisión, del Consejo Supremo de Guerra y Marina al auditor general de ejército don Fernando Solano y Vial.

Otros autorizando la adquisición en Ceuta de una casa para pabellones de jefes y oficiales, y la compra por gestión directa de los artículos de consumo necesarios durante un año en el hospital militar de Archena.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que sigan sufragando la Diputación y Ayuntamiento de Valencia los gastos que origine el sostenimiento de la Escuela Superior de Comercio con arreglo a las adjuntas plantillas.

Agricultura.—Real orden resolviendo el expediente de donación de una multa impuesta a la Compañía de los ferrocarriles andaluces por el gobernador civil de Córdoba.

BOLETÍN del 21.—Gobierno civil.—Circulares convocando a elecciones municipales en Dos Torres y encargado la busca de los jóvenes Rafael Polo Gar

de y Antonio María Luque Porras que desaparecieron de Baena y Rute, respectivamente.

Inspección de Hacienda.—Circular encargando el cumplimiento del Reglamento vigente del impuesto de utilidades, según el cual deben presentarse en la Administración de Hacienda, en el presente mes y períodos sucesivos, las declaraciones de sueldos, dietas y retribuciones de todas clases de los empleados.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Relación de los nacimientos y defunciones habidos en Córdoba durante el mes de Diciembre último.

Ayuntamientos.—Lista electoral de compromisarios para Senadores de Pedro Abad. Anuncios de tener expuestos al público los de Bujalance, Benaméj, Valenzuela y Cañete de las Torres las cuentas del Pósito de 1903; los de Villa del Río, Carcabuey, Benaméj, Valenzuela, Pozoblanco y Cañete de las Torres los padrones de cédulas personales del año actual; el de Carcabuey el reparto vecinal de consumos para el año actual, y el de Santa Eufemia la lista de compromisarios para Senadores. Relaciones de los mozos de Luque, Blázquez y Castro del Río, comprendidos en el reemplazo actual, cuyo paradero se ignora.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados del partido de Montilla que han de intervenir en las vistas de causas señaladas para el cuatrimestre actual.

Juzgados.—Edictos del de Hinojosa del Duque encargando la busca de las caballerías robadas el 23 de Noviembre último de una casa de dicha población, y del de Fuente de Cantos interesando el rescate de los efectos sustraídos el 2 del actual de los sitios llamados «Arroyo del Moro» y «Huerto de las Peladas», término de Monasterio.

Delegación de Capellanías.—Edicto llamando a las personas que se consideren con derecho a los bienes de la capellanía que fundó en Espejo don Cristóbal de Castro y Córdoba.

Fábrica militar de harinas.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el primero de Febrero para adquirir trigo.

Hospital militar de Córdoba.—Anuncio del concurso que efectuará el día 30 del corriente para adquirir los artículos necesarios durante el mes próximo.

Empresa de Electricidad de Casillas.—Anuncio de la junta general de accionistas que celebrará el día 7 de Febrero.

Sociedad minera de Sierra Alhamilla.—Invitación a la junta de accionistas que celebrará el día 31 del mes actual.

NOTICIAS MILITARES

Hoy vestirán las tropas de gala y se izará el pabellón nacional, con motivo de ser día de Su Magestad el rey don Alfonso XIII.

Se ha concedido el empleo de primer teniente a sesenta y dos segundos tenientes de caballería que han cumplido en estos días los tres años de efectividad.

También han ascendido, en propuesta reglamentaria, un primer teniente y otro segundo, de la escala de reserva de la misma arma.

La comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Cuba, residente en Zaragoza, tiene liquidados los alcances de los soldados Alejandro Luque Maldonado, natural de Aguilar; Antonio Roldán Jiménez, de Córdoba; Félix García Dey, de Córdoba; José Expósito Cantero, de Cabra; Manuel Acisclo Expósito, de Bujalance; Miguel Sevillano Delgado, de Palencia; Manuel Navajas Ruiz, de Rute; Pedro Hinoja Pacheco y Pedro Luque Pérez, de Priego.

El ministerio de la Gobernación ha dictado, con fecha 20 del actual, una Real orden disponiendo que los pluses de concentración que devenguen los jefes y oficiales de la guardia civil, en las que tengan lugar fuera de las respectivas provincias, sean diez pesetas diarias para los jefes, seis con cincuenta céntimos para los capitanes y cinco para los subalternos; y en las concentraciones dentro de las provincias, pero saliendo de la respectiva compañía o línea, recibirán cinco pesetas los capitanes y tres los subalternos.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, Rafael Mora Sánchez.

PUENTE JENIL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

CRIMINAL ATENTADO

En la noche del 21 declaróse un violento incendio en una casa de la calle del Rosario, de esta villa, donde estuvieron a punto de perecer siete personas.

Al lugar del siniestro acudió inmediatamente el digno y celoso fiscal municipal señor Carvajal, acompañado del jefe de orden público señor Urdiales y del sereno Rafael Estudillos.

Gracias al rápido auxilio de éstos, pudo dominarse el fuego, salvando de una muerte segura a todos los vecinos de la casa, de los cuales algunos fueron extraídos casi en completo estado de asfixia.

De las diligencias practicadas por el señor Carvajal, resultó que el incendio fue ocasionado por un individuo llamado Lorenzo Rodríguez (a) el Males, que roció de petróleo las puertas de dicha casa, prendiéndole fuego después.

El móvil de tan bárbaro delito obedece a una odiosa venganza personal. Es muy elogiada por el vecindario la conducta heroica del señor Carvajal y de los funcionarios a sus órdenes. El criminal se halla detenido.

UN PREMIO FECUNDO

Los R.R. P.P. Salesianos que con tanto celo como desinterés se consagran en esta capital a la nobilísima tarea de la educación moral y literaria de la infancia, proporcionaron el martes último a los niños pobres que concurren a sus escuelas un día de grato esparcimiento y ameno placer, en premio de la asidua laboriosidad con que corresponden a los heroicos esfuerzos de sus profesores.

Después de recibir, todos los que por su edad pueden hacerlo, el Pan Eucarístico, con piedad no menos edificante que espontánea, partieron en corporación y en número de 210 al pintoresco paraje vulgarmente llamado «Santo Domingo».

Allí se entretuvieron en los inocentes juegos propios de sus tiernos años, y llegada que fué la hora oportuna, restauraron sus fuerzas con una abundante y selecta merienda, compuesta de sabrosos fiambres, desconocidos muchos de ellos para casi todos aquellos pobres pequeñuelos.

El apostólico sacerdote é insigne bienhechor, por otros muchos títulos, del mencionado Cenro, don Francisco Romero Bolloqui, ha sido el que con una donación de 250 pesetas ha sufragado todos los gastos de la excursión.

Esta dejará, a no dudarlo, inmejorable disposición en los niños para proseguir con afán creciente el buen comportamiento y la notable aplicación que les ha hecho acreedores a un premio de tan grande estima para ellos.

Así es como el instituto de que venimos hablando fomenta los nobles impulsos de la inteligencia y del corazón de sus pequeños educandos.

Por eso nos complacemos en publicar las presentes líneas con el doble fin de hacer expresivo desde aquí el reconocimiento de los niños a su espléndido protector é invocar los generosos sentimientos de los católicos pudientes para que contribuya a que hechos como el que nos ocupan y que tan poderosos alicientes prestan en la transcendental obra de la instrucción y moralización de los pueblos, se repitan cuando la oportunidad los imponga.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 12 de Enero

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Quedar enterada de una comunicación que dirige el excelentísimo Cabildo Metropolitano de Valencia dando gracias por el pésame que esta Corporación le envió con motivo del fallecimiento del eminentísimo Cardenal Arzobispo de aquella archidiócesis don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros.

Informar al señor Gobernador que procede conceder a los Ayuntamientos de La Carlota, Santaella, Hornachuelos y Lucena, autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

Aprobar las certificaciones de las obras de conservación efectuadas durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos, en los ramales de las carreteras de Puente Jenil a su estación y de Fernán Núñez a la suya, por los contratistas don Ignacio García Moyano y don Manuel Jiménez Villafraña.

Aprobar también el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión durante el tercer trimestre del año último y remitirlo al gobernador.

Dejar sin efecto el acuerdo y la au-

torización para que se efectúe el blanqueo y reparación de los tejados de la casa central de Expósitos, anulando el crédito consignado para tal objeto.

Admitir el recurso de alzada presentado por don Manuel Leal Criado, vecino y elector de Encinas Reales,alzándose del fallo emitido por la Comisión en el expediente relativo a las últimas elecciones municipales.

Aprobar el señalamiento de precios medios que ha de servir de base a la liquidación y abono de los suministros que verifiquen los pueblos durante el mes actual a las fuerzas del ejército y guardia civil.

Elevar una instancia al ministro de Instrucción pública, solicitando una recompensa para el director-conservador del Museo provincial de pinturas don Enrique Romero de Torres, por las importantes reformas que en él ha introducido, y demostrarle su agrado la Comisión, por igual motivo.

Y conceder el ingreso en la casa socorro Hospicio a Rafael Jiménez Prado, vecino de Córdoba, y a José Doblas Ruiz, de Palma del Río.

ECOS DE SOCIEDAD

UNA BODA

En el amplio salón de Obispos del Palacio episcopal, contrajo ayer matrimonio con la bellísima señorita María de la Salud Carreño y Barrero, nuestro distinguido amigo don Antonio Pineda de las Infantas, exalcalde presidente de la excelentísima Corporación municipal.

A las ocho y media, y ante un altar levantado en la segunda división del salón referido, se celebró la ceremonia nupcial, bendiciendo al nuevo matrimonio el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, revestido con los ornamentos Pontificales.

Seguidamente, el canónigo de la Santa Iglesia don Miguel García Ballesteros, celebró la misa de velaciones.

Los contrayentes fueron apadrinados por la respetable señora doña Micaela Castillejo y don Fernando Pineda de las Infantas, madre y hermano, respectivamente, del novio.

La desposada, cuya hermosa figura descollaba con espléndida belleza en el solemne acto de la bendición nupcial, vestía rico traje de piel de seda brochado blanco con guirnalda del simbólico azahar, completando el lujoso tocado los soberbios brillantes de riquísimo aderezo.

El novio vestía de rigurosa etiqueta.

Terminada la ceremonia, el nuevo matrimonio se dirigió a la casa-habitación de los señores de Carreño, en unión de las personas íntimas que habían asistido al acto, y a las que los dueños de la casa obsequiaron con suculento lunch, en el que abundaron los fiambres, dulces, pastas, vinos y habanos.

La feliz pareja salió a las once en el correo para Málaga, en donde pasará los primeros días de la luna de miel.

Deseamos a los nuevos esposos la ventura y felicidad que son complemento del estado del matrimonio.

Al valioso *trousseau* de la señorita Salud Carreño, hoy señora de Pineda, hay que agregar, entre otros, los siguientes obsequios que ha recibido como regalos de boda:

De doña Micaela Castillejo, madre del señor Pineda de las Infantas, un collar de perlas y un alfiler forma mariposa, de oro y brillantes.

Del novio: una pulsera de oro y brillantes; un abanico de hueso; una sombrilla de seda, pintada; un tarjetero de piel, con adorno, de piedras y oro; una limosneta piel de cocodrilo; una sortija de brillantes; medio aderezo de brillantes y perlas; un alfiler de brillantes; un estuche de aseo, de plata, y dos trajes de seda.

De don Emilio Carreño y señora, padres de la desposada, una pulsera de oro y una mantilla Chantilly.

De don Carlos Cañas y señora, de Sevilla, dos ánforas de bronce.

De don Inocencio Cañas y señora, de Sevilla, un abanico de nácar.

De los Excmos. señores Marqueses de Guadalest, de Madrid, un juego de café y té, de plata.

De doña Salud Barrero y Armat, de Jerez de la Frontera, un joyero de plata.

De don Antonio Goñi y señora, de Jerez, un abanico de marfil.

De doña Dolores Barrero, de Jerez, una vitrina de bronce y un mariposero.

De doña Joaquina Barrero, de Sevilla, un galletero.

De don Enrique Hidalgo y señora, un centro de mesa, pie de plata.

De don Artemón Senac y señora, un estuche con tazas de plata.

De doña Hortensia Delcaux, viuda de Senac, cubiertos de plata.

De doña Concepción Carreño, viuda de Prieto, de Sevilla, un juego de aseo, de plata.

De don Luís Prieto y señora, de Sevilla, un espejo, marco de plata.

De don José Prieto y señora, de Sevilla, un portar-retratos, marco de plata.

De don Tomás Miret y señora, de Sevilla, un sortijero de plata.

De don Tomás Miret y señora, de Sevilla, un espejo marco de plata.

De don José Fernández Jiménez, un estuche con un juego de seis tazas de plata.

De don Francisco Fabro y señora, un reloj y cadena de oro.

De doña Ricarda Barbero, viuda de Fourdinier, juego de café, de china.

De don Eduardo Carreño y señora, salida de teatro.

De la señorita Elena Gallego, un abanico de hueso.

De don Rafael Jiménez Arrebola y señora, floreros.

De don Eduardo Alvarez, jarrones.

De la servidumbre de la casa un cuchillero, un vaso de noche y juguetes de mayólica.

El señor Pineda ha recibido los siguientes regalos:

Botonadura de oro y brillantes y un estuche con juego completo de lavabo, de plata, de la novia.

Una columna de piedra ágata y plata, de don Juan Isasa.

Una panera de plata de don Enrique Fuentes Breña y don José Suárez Alonso.

Jardinera de plata de don Francisco Cabrera.

Escribanía de ágata y plata sobre-dorada, de doña Rosario Pineda y don Diego Calderón.

Escribanía de plata con bandeja y pluma del mismo metal, de don José Cantarero.

Petaca y cartera de piel, estilo modernista, de don Carlos Cabrera y señora.

Cubierto y tenedores para postre, de plata, de don José Rodríguez Cisneros y señora.

Servicio de café, de plata, de don Antonio Torrellas y señora.

Doble servicio de café, de plata, de don Manuel Varo y Repiso.

Servicio para licor, de plata, de don José Trigueros.

Una docena cubiertos, de plata, de don José Castillejo y Castillejo y señora.

Una docena cuchillos para postre, de plata, de doña Carlota Lozano, viuda de Macías.

Cuatro cubiertos, de plata, de don Jaime Aparicio Marín.

Una ponchera y vasos de cristal labrado, de don Antonio Vázquez Velasco.

Media docena cucharillas, de plata, de don Francisco Molina.

Doble servicio para té, de plata, de don Jacobo y don Cándido Zamorano.

Dos jarrones, de don Manuel González y señora.

Cenicero, de plata, de don Francisco Villalba y señora.

Servicio para Champagne, de plata, de doña Carmen y doña Josefa Pineda.

Escribanía, de plata, de los empleados en la Secretaría y Contaduría del Ayuntamiento.

Dos cubiertos, de plata, de don Ramón Roldán.

Un reloj repetición, de plata, de don Sabino Rico.

Cuatro servilleteros, de plata, de don Juan Montis.

Juego completo de café, de plata, del director y acogidos del Asilo de Mendicidad.

Purera y bandeja, de plata, de don Antonio González Aguilar é hijo.

Dos cuadros de plata repujada, con pilas para agua bendita, de don Manuel Tienda y señora.

Un termómetro, en cuadro de peluch, de las Hermanas Terciarias.

Un cuadro con una fotografía de la Virgen de Linares, de don Angel Cerro.

Jardinera, de plata, de don Pablo García y señora.

Bandeja, de plata, de doña Mercedes Castillejo.

Neceser para viaje, de su hermano don Ramón.

Otro valioso obsequio de su hermano don Fernando.

Vinagrera, de plata, de don Antonio Castro.

Seis servilleteros, de plata, de los porteros del Ayuntamiento y ordenanza Camilo López.

Una toalla, artísticamente bordada, de la superiora y hermanas del Hospital de Agudos.

Una docena cuchillos para postre, de plata, de Rosa Molleja, antigua servidora de la casa.

Un timbre y otros objetos, de José Blanco y Marcelina Gutiérrez, servidores de la casa.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para el día 25 en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:
Operaciones del Tesoro.—Caja de Depósitos: Señor Depositario pagador 4.475'45 pesetas.

GACETILLAS

—Gran Teatro.—La Compañía cómico-dramática de don Manuel Espejo convenientemente reformada, reanuda sus tareas en el Gran Teatro el lunes próximo, abriendo un nuevo abono de veinte funciones, que comprenderá los días de Carnaval. En esta temporada se propone dar a conocer a nuestro público las obras últimamente estrenadas en Madrid con más éxito, así como algunas de gran espectáculo, entre ellas el melodrama *Los dos pillos*.

—Servicio telegráfico.—Por real decreto de Gobernación publicado en la *Gaceta*, quedan aprobados, en consecuencia a España, el reglamento de servicio telegráfico internacional firmado en Londres con fecha 9 de Junio de 1903 por los delegados de todas las potencias representadas en la Conferencia internacional celebrada en aquella capital, con arreglo a los artículos 15 y 16 del Convenio de San Petersburgo, y las tarifas anejas al mismo, los cuales entrarán en vigor el día 1.º de Julio de 1904. Quedan asimismo aprobadas las tasas de «treinta y un céntimos y medio» de franco por palabra para las correspondencias cambiadas entre Gran Bretaña, de una parte, y España, Portugal y Gibraltar, de la otra; y de «cuarenta y seis y medio» céntimos de franco por palabra para las correspondencias cambiadas entre Inglaterra, de una parte, y Tánger, de la otra, las cuales empezarán a regir en la misma fecha que el reglamento de Londres.

—Las corridas de feria.—Para las dos corridas que se celebrarán en los días 22 y 23 de Mayo, feria de Nuestra Señora de la Salud, han sido contratados los celebrados diestros Antonio Fuentes, Ricardo Torres, Bombita y Rafael Molina, *Lagartijo*.

—Cargas de justicia.—Las personas que hayan comparecido como testigos y peritos en esta Audiencia provincial durante el mes corriente, pueden cobrar sus dietas cualquier día hábil, de tres a cinco de la tarde, en la secretaría del Palacio de justicia.

—Alimentos nocivos.—El gerente de mercados don Manuel Garrido mandó ayer retirar de la venta pública, en un puesto de la plaza de San Agustín diez y siete kilogramos de sardinas que no estaban en condiciones para consumo.

—Clases de idiomas.—Llamamos la atención de nuestros lectores respecto al anuncio que publicamos en primera plana, referente a las clases de idiomas por el sistema Berlitz que ha establecido la Cámara de Comercio en sus oficinas, clases muy beneficiosas, no sólo para los socios de expresada corporación, sino para el público en general.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un cordero, encontrado en la vía pública sin dueño conocido.

—Multa.—Por Real orden ha sido condonada la multa de 250 pesetas que el Gobernador civil de esta provincia impuso a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces con motivo del retraso del tren número 102 de la línea de Puente Jenil a Linares el día 9 de Diciembre de 1900.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se celebrará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en el Suroccidental durante el mes de Marzo último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría, y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio a las diez de la mañana.

—Enferma.—Ha ingresado en el Hospital de Agudos la enferma grave y pobre Rosario Aloaide, domiciliada en la calle Mayor de San Lorenzo.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a un individuo que ha establecido un puesto de pesado en un portal de la calle Espartería, sin autorización para ello; a varios vendedores de carne por expender también despojos, contra lo dispuesto; a cuatro jóvenes que se apedreaban, dos en las afueras de la puerta de Alfonso XII, y otros dos en la calle San Eloy, y a un sujeto que apacentaba veintinueve cabras en el camino de Trassierra.

—Cuadrilla de ladrones.—El jefe de línea de la guardia civil de Baena comunica al Gobernador civil de la provincia que el día 21 se presentó en la casa cuartel de la benemérita don Gabriel Linares Valverde, dueño del cortijo del «Barranco», que está en la demarcación de Valenzuela, y en el término de Baena, denunciando que en la noche anterior se habían presentado en dicha finca cinco hombres, cuatro de ellos a caballo, dos armados con tercos, rolas y tres con revolvers, quienes atravesaron a tres operarios que había en el cortijo y se apoderaron de una yegua castaña, dos mulos, una escopeta de dos cañones, otra de uno, un imper-

meable y unos estribos, marchándose con dichos objetos y caballerías. La guardia civil de aquel puesto y de los inmediatos ha salido en persecución de los malhechores.

—Defunción.—El día 21 del mes actual falleció en Montoro la ilustrada profesora de primera enseñanza de dicha población doña Eloisa Cuena y Sotomayor, que gozaba de muchas simpatías por su instrucción y fino trato. Descanse en paz.

—Detención.—La guardia civil ha detenido en Villafraña a un vecino de expresada villa, por sospechar que sea uno de los autores o cómplices del robo verificado hace varios días al recaudador de contribuciones de aquella zona don Manuel Caballero Delgado.

—Consejo útilísimo.—La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria o por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

—Los niños y los ancianos, para curar los resfriados, tos, catarros, etcétera, pueden usar las Pastillas Morelló, puesto que no contienen ningún calmante narcótico.

—Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*.

—No existe remedio que pueda compararse con la *Zarzaparrilla de Bristol* para curar la herpes y todas las enfermedades cutáneas. Sus efectos son verdaderamente maravillosos.

—La casa Pedro DOMEQ tiene los vinos más añejos de Jerez, los de universal renombre, los de precios fabulosos y los de calidad corriente para todas las clases de la sociedad, pero dentro de cada precio ofrece vinos de una superioridad incontestable porque a ese objetivo dedicó los desvelos de toda la vida.

—Subasta.—El 7 de Febrero, a las once del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria 8, la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados o retirados.

El Té Purgante de Chambard
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.
Desconfíese de las falsificaciones y rehúscase toda caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí.
Se encuentra en todas las Farmacias, 125 La Cía.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Tiene este aterido invierno filarmónica tendencia, y hay de estornudos y toses en cada casa una orquesta.

PENSAMIENTO

Lo que ha de durar mucho tiempo debe de terminarse muy despacio.

CANTAR

Constantemente en el mundo tenerte a la vista suelo. Cuando presente, tú misma, cuando ausente, tu recuerdo.

DE SOBREMESA

Un escritor francés comía en casa del doctor Gistal, celebrada médica muy distinguida.

Al servirle el café ruega el doctor a su huésped que le honre con una improvisación cualquiera.

—Con mucho gusto—responde éste. Y en presencia del doctor, que le observaba atentamente, comenzó a escribir así:

«Teniendo al doctor Gistal este pueblo ganó tanto, que se cerró el hospital...»
El doctor, muy satisfecho, exclama: —Vamos, no sea usted adulator.
Y el autor terminó la cuarteta escribiendo:

«y abrióse otro campo santo.»

SOCIEDAD MINERA CORDOBESA DE SIERRA-ALHAMILLA (ALMERIA)

Por disposición del señor Presidente de esta sociedad, tengo el honor de invitar a todos los señores tenedores de acciones de la misma a la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el domingo 31 de Enero del presente año, a las dos de la tarde, en la casa número trece de la calle Barroso, (antes Pierna) de esta capital, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 10 de los estatutos porque se rige la predicha sociedad; debiendo advertir a todos los señores accionistas que dicho acto se celebrará, con plena validez legal, sea cual fuere el número de concurrentes y el de las acciones representadas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de los referidos estatutos, tendrán derecho para asistir a la mencionada junta general, todos los socios que depositen previamente en la Tesorería de esta sociedad, casa número diez de la calle Osario, cinco o más acciones, con dos días de anticipación al señalado para la junta.

Los que no posean cinco acciones, pueden reunirse y designar, entre ellos, quien los represente, siempre que en total reúnan las cinco acciones por lo menos.

Cada cinco acciones dan derecho a un voto en la repetida junta general; dicho voto lo llevarán los representantes legales, si se trata de mujeres casadas menores de edad, sociedades o entidades jurídicas de cualquier clase, y podrá delegarse siempre que el poder recaiga en otro accionista y se considere bastante por esta sociedad.

En armonía con lo preceptuado en el artículo 19 de los referidos estatutos, si algún socio desea proponer a la junta general un acuerdo, deberá presentarlo por escrito con cinco días de antelación, para que el consejo lo estudie y pueda dar su informe a la repetida junta general de accionistas.

Lo que se hace público en este periódico, en armonía con lo prevenido en el artículo 10 de los mencionados estatutos.

Córdoba 19 de Enero de 1904.—El secretario, Rafael Jiménez Amigo.—Visto bueno: el presidente, P. A., Francisco Manzanares.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo.—MAÑANA. Nra. Sra. de la Paz y San Timoteo, obispo y mártir.

JUBILMO CIRCUAR.—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeado por doña Eloisa Milla y Beltrán, en sufragio por su esposo.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 24 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, a las ocho, Misa de comunión, y media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón está a cargo del R. P. Antonio Pueyo. Los cultos de este mes son costeados por doña Josefa Toribio, en sufragio por su padre y demás difuntos.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará el domingo próximo, como cuarto de mes, sus ejercicios mensuales la cofradía del santo escapulario del Carmen, con Misa de comunión, a las ocho, y por la tarde, a las cuatro y cuarto, se expondrá el Santísimo, rezándose la estación, seguirá el santo rosario y letanía cantada, sermón, reserva y bendición con el Santísimo, terminando con la procesión de la Santísima Virgen.

Los cofrades que habiendo confesado y comulgado visitasen la iglesia y asistiesen a la procesión, pueden ganar Indulgencia Plenaria.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta habrá mañana exposición solemne del Santísimo Sacramento; a las diez Misa cantada; por la tarde, a las cuatro y media, se cantará el Trisagio, después dará principio la novena a la gloriosa Santa Paula, con gozos cantados, sermón que predicará un R. P. Misionero del I. C. de María, antifona a la Santa y reserva solemne. Dicha exposición es costeadada por doña Josefa Toribio, en sufragio por su padre.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Losada y Obispo (q. e. p. d.). Su hermana y demás familia ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Octavo aniversario.

Las misas que se celebran el día 25 del corriente en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. José Bellido y Montesinos, que falleció el 25 de Enero de 1896.

Sexto aniversario

Las misas que se digan en la parroquia de San Andrés, el día 25 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. José Toribio Alvarez (q. e. p. d.) que falleció el día 24 de Enero de 1898.

Su desconsolada hija doña Josefa Toribio, viuda de Medina, ruega a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Rosario.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 25 del corriente en la iglesia del hospital de San Jacinto (los Dolores), desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del Sr. D. José María de Escamilla y Rodríguez (q. e. p. d.) su viuda, hijo, padre y hermanos ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MEDICA ESPECIAL para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Córdoba y recibirá de once a seis, en la Fonda Española, a todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, desviaciones de huesos o pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo aplicando, dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contactivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir, aunque tosa o haga movimiento el paciente. Consulta en Córdoba los días 28 y 29 de Enero, en la Fonda Española.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Preciosos 34 y 36.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos. Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

CARIDAD

Por el fallecimiento recientemente ocurrido del ejemplar y virtuoso Presbítero don Teodoro Gálvez Sampedro, Capellán que fué del Hospital general de Agudos, de esta capital, sus ancianos padres quedan en una situación precaria y angustiosa; las personas que puedan hacer una obra de verdadera caridad socorriendo a la citada familia, que vive en la calle de los Angeles, núm. 8, bajo.

Para la conservación del cable es indispensable el uso del legítimo PETRÓLEO SANSÓN a 5 y 6 pesetas en perfumerías y droguerías.

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 63 Consulta de once a dos. Para los pobres de ocho a nueve de la mañana

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Rifones a la cubana.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de D. Manuel Espejo.

Se abre un abono por 20 funciones, en el cual se incluirán las fiestas de Carnaval, a los siguientes precios:

Proscenios, Plateas y Palcos principales sin entrada, 5 pesetas.
Palcos segundos sin entrada, 3 pesetas.
Butaca con entrada, 15 pesetas.
Lotes de 20 entradas para los señores abonados a Palcos y Plateas, 10 pesetas.
El timbre a cargo del público.

Los señores abonados a la anterior temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el día de la primera función, a las seis de la tarde. Pasada dicha hora la Empresa dispondrá de las que no sean renovadas.

Por Telégrafo

Manifestaciones de Maura

Madrid, 22, 11 m. Maura ha dicho que no cree en las traiciones supuestas a Romero Robledo, porque es demasiado vivo para ignorar los peligros a que lo pueden exponer.

Incendio

En Bilbao un voraz incendio ha destruido la fábrica de pinturas del señor Baurandiaran. Las pérdidas son de gran consideración.

Fallecimiento

Madrid, 22, 11'15 m. En San Sebastián ha fallecido el señor Marcoartú, muy conocido en los centros financieros.

Desgracia

En Deva las nieves, al liquidarse, arrastraron al vigilante nocturno Ferré, que pereció ahogado.

Coacciones

En Santander los huelguistas han impedido la realización de las operaciones del puerto.

Asalto y robo

Madrid, 22, 11'30 m. Cablegramas de Nueva York dan cuenta de que una cuadrilla de malhe-

chores asaltó un tren expreso, robando una caja de caudales que contenía dólares 80.000.

Horrible explosion

En la Pensilvania una horrible explosión ha destruido el edificio de Cambrian Steel.

Resultaron doce muertos y veinte y cinco heridos.

Las huelgas en Gijón

Madrid, 22, 12'15 m. Comunican de Gijón que la huelga de los obreros del mar está ocasionando al comercio grandes perjuicios.

Las tripulaciones de los vapores «Bambino», «Vizcaya» y «Julian Velázquez» abandonaron sus trabajos para secundar la huelga de los obreros del muelle.

La sociedad de artes gráficas ha tomado análoga actitud.

La crisis aumenta y la situación empeora.

Las autoridades evitan las coacciones.

Firma regia

Madrid, 22, 3'45 t. Su Magestad el rey ha firmado los decretos siguientes:

Ascendiendo a varios ingenieros de caminos.

Aprobando las plantillas de interventores de ferrocarriles.

Y creando el cuerpo auxiliar de celadores de minas.

Huelga marítima

Según las últimas noticias que se reciben de varios puertos, la huelga de los obreros marítimos continúa en igual estado que en los días anteriores.

Cuestión ruso-japonesa

Madrid, 22, 4 t. Comunican de Tokio que la respuesta de Rusia a la nota del Japón está concebida en términos corteses.

En ella se hacen a los japoneses varias concesiones comerciales en la Manchuria, bajo la influencia rusa.

Una victoria

Las últimas noticias de Montevideo dan cuenta de una importante victoria que han obtenido los leales sobre los insurrectos.

Embajador

Dicen de París que ha sido trasladado a España el embajador italiano de Atenas.

Entierro de Ferreras

Madrid, 22, 4'15 t. Al entierro del veterano periodista señor Ferreras ha asistido numerosísimo duelo.

Varios redactores y exredactores de «El Correo» bajaron el ataúd a hombros desde la capilla ardiente al coche-estufa donde fue conducido al cementerio.

Por disposición del finado no se depositaron coronas sobre la caja.

Presidieron el acto el jefe del Gobierno señor Maura; el general Azcárraga y don Daniel López Urzáiz, en representación de la familia del señor Ferreras.

Cerraba la comitiva gran número de coches, precedidos de una carroza del Senado.

Palabras de Maura

Madrid, 22, 4'30 tarde. El jefe del gobierno manifiesta su disgusto por la lentitud que llevan los trabajos que se relacionan con la solución de la huelga de los marítimos.

También le tiene intranquilo la situación de Tarragona, a pesar de que las noticias acusan tranquilidad.

Afirma el señor Maura que es inexacto que pronunciara las frases que le atribuye *El Liberal*.

También dijo que el lunes se leerá en el Congreso el proyecto de la escuadra.

Añadió que en la misma Cámara se dará cuenta de la reforma electoral y de los proyectos de Hacienda.

Valores públicos

Madrid, 22, 5 t. 4 por 100 interior, 76'95.—5 por 100 amortizable, 97'45.—Banco de España, 475'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 434'50.—Cheque vista de París, 36'90.—Idem Londres, 00'00.—Oro alfonso, 34'00.—Id. antiguo, 35'00.—Id. isabelino, 37'00.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhamilla (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

En Palacio

Madrid, 22, 9'10 n. El general Weyler ha ofrecido sus respetos al rey, con quien tuvo una larga conferencia.

Firma

Han sido firmadas las mercedes que adjudica el monarca con motivo del día de su santo.

Dichas mercedes se publicarán mañana.

Peritos agrícolas

Se ha dispuesto el nombramiento, con carácter temporal, de sesenta peritos agrícolas para la campaña contra la langosta.

Canalejas

Dicen de Cáceres que ha sido entusiasta el recibimiento que sus amigos han tributado a don José Canalejas.

Las músicas han tocado himnos patrióticos.

La huelga marítima

Los despachos que se reciben de Palma dicen que la huelga de los marítimos se ha extendido a los vapores «Balear», «Lulio» y «Cataluña».

Los huelguistas han ejercido coacciones sobre los esquirols.

De política

«La Epoca» publica la «interview» que ha tenido con Villaverde.

Este dice que apoyará al Gobierno y que considerará enemigos a los que falten al thè.

Incendio

Londres.—Un horrible incendio ha destruido el Banco ruso-chino de Tien-Tsing.

Varias noticias

Madrid, 22, 11'10 n. En San Francisco de California una banda de ladrones asaltó un tren que conducía valores, llevándose una caja que contenía 80.000 dólares.

El rey ha concedido el título de condesa de la Torrecilla de Cameros a doña Angela Mateo Sagasta, nieta de don Práxedes.

Madrid, 22, 11'15 n. Barcelona.—Ha fallecido el director de «El Diluvio», señor Laubal.

En Gijón ha empeorado la huelga de los obreros de artes gráficas. Se teme ocurran desórdenes.

Madrid, 22, 11'20 n. Han sido nombradas las comisiones de las Cámaras que han de saludar mañana al rey.

La reina ha inaugurado hoy el primer Consultorio de niños de pecho.

Han asistido al acto numerosos invitados.

Comunican de Cáceres que el señor Canalejas ha dedicado la mañana de hoy a recibir comisiones, entre las que figuran una de la Cámara de Comercio y otra de obreros corcho-tapones.

Estos le entregaron un mensaje exponiendo sus pretensiones.

Madrid, 22, 11'25 n.

Roma.—El gobierno italiano presentará un valioso regalo al presidente Loubet, cuando visite a Roma.

Consiste en un precioso códice que contendrá los triunfos de Petrarca, cuyas miniaturas se copiaron de un códice del siglo XV.

El valor del regalo se evalúa en 40.000 francos.

Madrid, 22, 11'35 n.

Durante el mitin democrático celebrado en Cáceres se produjo un fuerte escándalo.

Un orador, de Trujillo, dió un viva a Montero Ríos.

Le contestó otro dando un viva a Salmerón.

Canalejas dijo que allí no podían darse vivas a los contrarios al partido liberal.

El discurso pronunciado por Canalejas fué elocuente, siendo muy aplaudido.

El ministro de la Gobernación ha desmentido los rumores de crisis.

Madrid, 23, 3 m.

Paris.—Se han celebrado grandes manifestaciones delante de la estatua de Strasburgo, dándose vivas a éste.

La policía disolvió a los manifestantes.

Han sido detenidos 70 individuos entre los que figuran algunos sacerdotes.

En la mina A. Icia ha ocurrido una explosión de fuego grisú, resultando cinco obreros muertos.

ÚLTIMA HORA LOCAL

D. Amador Barón y Jover

Anoche a las once falleció en esta capital nuestro estimado amigo don Amador Barón y Jover.

Los funerales se verificarán hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Descanse en paz.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Corresponsal en París para anuncios.
Mr. A. LOREY, rue de Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

¡CALLOS! ¡DUREZAS!
Cuida lo con los muchos imitadores.
Nadie puede presentar un callosa tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.
¡Una peseta el frasco!
En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa
LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
Pólizas indisputables.
Beneficios capitalizados.
Primas muy moderadas.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría otorgar una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
Dirección de la Sucursal española, en el edificio propiedad de la Compañía, calle de Alcalá, 38, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Payón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Cesáreo de Alva.

El Estreñimiento
Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta. Pomo en farmacias y por mayor, G. García, F. Gaxiola en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

COLON, 42 **El Navío** antes Tejaras

Esta casa seguirá vendiendo las ricas peras y peros de Aragón mientras las haya en aquella tierra.
Tiene también legítimos vinos Valdepeñas tintos; Montilla blancos y Rioja, a una peseta botella, sin casco.
Los coloniales a precios no conocidos. Los legítimos cafés Puerto Rico, Moka y Caracollito, los ha vendido, más verdad que nadie, EL NAVIO.

J. CASANA DIEGUEZ
CIRUJANO-DENTISTA

SUCESOR DE M. BEL MONTE
En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, a licando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiáceos y élixires.

Calle Marqués de Boil, 3, Esquina a Gondomar

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
Estas Capsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado o una enfermedad en su principio. Una capsula representa una copa de Quina.
Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 capsulas.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

¡Olivareros!

Queréis ver vuestros árboles verdes, tiernos y vigorosos, resurgir a su primera edad y coronarse siempre de abundante fruto?

Devolvedles sus crujeos después de extraído el aceite con el

Agotador P. de Gracia

APARATO PATENTADO EN ESPAÑA, FRANCIA e ITALIA

Datos, informes y precios

JOSÉ PÉREZ DE GRACIA, CONSTRUCTOR

MUÑICES 21. — CORDOBA

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fabril Malagueña**

PASTOR Y COMPAÑIA. — MALAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos e inalterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeros, escalones zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remitiremos a fábrica gratis a quien lo pida.

Exposición y despacho: **Marqués de Larios, núm. 13**

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES

en **SEVILLA, MALAGA y CORDOBA**

PRECIOS ECONOMICOS

Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.ª Córdoba

VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean
SANDALO CLIN
Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Remedio pronto y seguro. En las boticas
TOS
Ya sea la TOS catarral o de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura o se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.
Alivio o curación del ASMA o sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** o los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídale el prospecto.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse los años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 pesetas.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.—Se remiten por correo anticipando su valor.

DEHAUT
al comer.
Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.
Las menos COSTOSAS y las más activas.

CAMELIAS
Se venden plantas y flores sueltas, muy buenas, en el Jardín de la Piedra Azul, Santa María de Gracia 184. 8-3

Arrendamiento. Se hace desde el día, A.º cuando convenga, de la huerta nombrada de la Trinidad, en el pago de la Victoria, frente a los cuarteles. Para tratar, Rejón 1. 10-5

Nodriza. Una con 18 años, primífera, con leche fresca, desea encontrar colocación. Informarán, Duque de la Victoria 7. 5-2

Ventas. Se venden 11 legar del Mas-trescuels, en la sierra de este término; la casa calleja de Villa-Zeballos número 5, a propósito para centro de enseñanza o comunidad religiosa y la casa situada en la villa de Guadalupe, calle Olivares 2. Para tratar, Santa María de Gracia 104. 8-2

En la calle Góngora 22 se vende le-cho de cabra pura, a 25 céntimos el cuartillo, por cuenta del propietario. 5-5

Se venden macetones con plantas de Sagapunto, una lima sagra, una celina y varios rosales, Calle Cardenal Herrero 16. 8-2

Arrendamientos

DESDE EL DIA
Travesía de Barriónuevo 2.
Frailas, 68.
Razón, en la imprenta del DIA-
RIO DE CORDOBA, calle Letrados,
número 18.

Venta. Se hace en buenas condiciones de dos suertes de olivar en la sierra del término de Montoro, pago de Santa Brígida, Salmerón y en la Nava, Triguillos, con cho y nueve celemines de uerda, reseractivamente, unos cien olivos y acobuchos a igualmen-to del local llamado "Molino de San Ca-etano", situado en esta ciudad, en las afueras de la puerta de Colodro, camino del arroyo de las Piedras. Consta de 791 metros y 16 centímetros cua-drados, distribuidos en patio con po-zo abundante, salas, cuadra, granero, local donde estuvo el molino, otro don-de tuvo la viga y dos almacenes. Para tratar, con su dueño, Fernando Colón, número 17. 10-1

Desea colocación para ama de go-bierno una señora de buenos an-tecedentes, para matrimonio, señora so-la o caballero. Razón, calle Emilio Castelar 63. 4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace Ade un piso alto, acristalado y con cuatro habi acciones, en la calle Pedro Verdugo 2, en donde está la llave. Pa-ra tratar plaza de Pineda 2, dupli-cado. 4-1

Pérdida. Se ha extraviado un anillo de oro con un nombre por fuera y una fecha por dentro. La persona que lo haya encontrado, hará el favor de devolverlo Manriq es 9, por ser un recuerdo, y se le dará doble de su va-lor. 8-2

En el almacén de pias de los seño-res Sánchez Gama é hijo, se necesi-ta un joven de 14 a 16 años, con bu-nas referencias, para el servicio de di-cho establecimiento. 4-1

REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HIGADO Y LA SANGRE
ZARZAPARRILLA Y PILDORAS
del Doctor **BRISTOL**
Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida o viciada.
PROBAD Y CONVENCÉOS!
Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el em-brazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Arilla, Cuarta de Luiza, y Unión farmacéutica.

SANTALOL SOL
NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO
ARHEOL
Pídale y exíjase siempre Santalol Sol o Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Far-macia Sol, Cortes, 226 600 (frente la Universidad), Barce-lona.

● **!A los QUINTOS para 1904!** ●

ASOCIACIÓN MÚTUA
de Redenciones á metálico á prima fija
CALLES MAYOR 34 Y BORDADORES 2.—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta ASOCIA-CION, la que les entregará 1.500 pesetas ó los redimirá á metálico.
Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ, y á nombre del contratante, en el Banco de España ó comercio de garantía.
Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos, como hacen algunas Empresas, ni retira los depósitos antes de entregar á los inte-resados los documentos de estar redimidos, como lo efectúan otras, mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.
Representantes en esta provincia.—Córdoba: D. Joaquín Ruiz Martín, procurador, José Rey 5.—Aguilár: D. Francisco Morales.—Baeza: D. Fernando Vargas, procurador.—Cabra: D. José Campin, procurador.—Castro del Río: D. Antonio Luque, pro-curador.—Encinas Reales: D. Joaquín Rodán, secretario del juzgado.—Fuente Obejuna: D. Manuel Burón, procura-dor.—La Rambla: D. Diego Arjona, procurador.—Montoro: D. Miguel Mer-cado, procurador.—Pozoblanco: D. Antonio Gosalvez, banquero.—Priego: don Francisco Serrano, procurador.—Rute: D. Francisco Mangas, Centro de sus-cripciones.

La pureza de la PEPTONA
CHAPOTEAUT
la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR
EFICACIA y ACCION RAPIDA
VINO DE PEPTONA
de **CHAPOTEAUT**
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana-da, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utili-dad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terri-ble padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del siste-ma óseo.

SE VENDE en todas las farmacias y droguerías.